88688

Quito 25 de Junio del 2011

Señora
Edma Vaneza Arboleda Moncayo.
PRESENTE.-

Comunico a usted, que la junta Universal Extraordinaria de Accionistas del Complejo Industrial Licorero Coinli SA reunida el día de hoy, resolvió, por unanimidad, elegirla a Ud. nuevamente como [illegible] de la mencionada Compañía, por el periodo de 5 AÑOS.

En tal virtud, usted señorita Edma Vaneza Arboleda Moncayo, será quien ejerza las funciones de GERENTE GENERAL, y como tal será la Representante Legal de la compañía, en forma individual o indistintamente.

Atentamente.

Gonzalo Arboleda Barba
SECRETARIO AD-HOC.

Yo Señora Edma Vaneza Arboleda Moncayo, en esta fecha acepto el cargo de GERENTE GENERAL y prometo desempeñarlo legal y fielmente. Entre las atribuciones y deberes esta la de ejercer la Representación Legal, y desde ya agradezco tan honrosa designación.

Edma Vaneza Arboleda Moncayo
CI 1713410841

Quito 25 de junio del 2011.

La compañía Complejo Industrial Licorero Coinli.SA se constituyo mediante escritura pública celebrada el 19 de Noviembre de 1999 ante el señor notario cuarto del Cantón Quito y legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 2 de Febrero del 2000.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo en No. 12558 del Registro de Nombramientos Tomo No. 142

Quito, a 05 SEP 2011

REGISTRO MERCANTIL

Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito